

el 16'1% de la superficie censada en 1972 correspondía a tierras labradas. Cuando en la provincia de Albacete figuraban 2'3 hectáreas labradas por persona y 21'5 por empresario agrícola, en Bogarra esta proporción era de 1'1 y de 7, respectivamente. La situación de indigencia es bien clara.

La mayoría de la superficie municipal es dominio forestal, la ganadería no está desarrollada y la agricultura sigue perteneciendo a la categoría de subsistencia.

Las transformaciones modernas apenas han llegado. No hay cosechadoras y, en todo el término, sólo cinco tractores en 1975. Uno pertenece a una pequeña cooperativa de nueve socios, creada en 1972. Esta solución cooperativista, que ha prosperado en tantos sitios, encuentra obstáculos hasta ahora insuperables en los hombres de Bogarra, cuyo profundo individualismo no les permite ver las ventajas de la única solución que les queda. La labranza tradicional de los viejos campos, la siega a hoz y la trilla en las pequeñas eras todavía dominan en las faenas agrícolas. Las características del relieve obstaculizan en gran medida los intentos de mecanización.

La extraordinaria división de la propiedad es quizá el fenómeno más significativo de la explotación de las tierras cultivadas. El carácter de autoconsumo de esta agricultura ha

influido en el régimen de propiedad y el hábito de la división por herencia ha multiplicado por cuatro el número de los propietarios en los últimos doscientos años. Si en 1752 había 424 y en 1879, 614, en 1965 alcanzó la cifra de 1.882.

La inmensa mayoría son propiedades inferiores a 10 hectáreas: en 1879, 489 (78% del total); en 1965, 1.779 (94% del total). De ellas, más de la mitad (865) no sobrepasan la media hectárea. Esto puede explicar el arraigo de las tradicionales migraciones de temporada.

Desde un punto de vista técnico y económico es más propio referirnos a la explotación, ya que normalmente las propiedades del marido y de la mujer se unen para formar la explotación familiar. En 1972 se censaron 350 explotaciones, número muy inferior a las 588 de 1962. Es fácil entender lo que ha ocurrido: el éxodo de muchos empresarios ha determinado una concentración de la tierra; la disminución ha afectado a las explotaciones más pequeñas; así, de 140 explotaciones menores de una hectárea se ha pasado a 2 solamente; y de 283 comprendidas entre 1 y 5 hectáreas se ha descendido a 130; con ello, ha aumentado el número y la superficie total de las explotaciones medias, o sea, las que ocupan entre 5 y 100 hectáreas.

En estas explotaciones, por otra parte muy fragmentadas, se obtiene